

BILORE, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Bilore, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 24 de octubre de 2002, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la compañía.

Segundo.—Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la sociedad en el citado expediente.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión y de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aumento del capital social, por emisión de nuevas acciones con aportaciones dinerarias y, en su caso, con cargo parcialmente a reservas libres, así como consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en lo relativo a la cifra social y número de acciones que lo representan.

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Ratificación del nombramiento del Consejo realizado por cooptación.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición por la sociedad de acciones propias, con los límites y requisitos establecidos por la legislación aplicable.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuere menester, para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

Zaldibia, 25 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.686.

BUHRMANN SPAIN, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

UNIÓN PAPELERA, S. A.

Sociedad unipersonal

PAPELCO, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 11 de noviembre de 2002, el socio único de «Buhmann Spain, Sociedad Limitada», el accionista único de «Unión Papelera, Sociedad Anónima», y la Junta general de accionistas de «Papelco, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2002.—La Administración social de «Buhmann Spain, S. L.», «Unión Papelera, S. A.», y «Papelco, S. A.».—49.224.
2.ª 19-11-2002

CAR 2000 INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de diciembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el 9 diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución, en su caso, de la entidad depositaria de los Activos y modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución, en su caso, de la entidad gestora.

Tercero.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado, en su caso, del domicilio social y modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, así como a obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.303.

CENCLA, S. A.**(En liquidación)**

Se hace público que, el 31 de agosto de 2002, la Junta general de accionistas de «Cencla, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolver la sociedad, así como abrir el período de liquidación de la misma.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—Luis Sans Huecas, Liquidador de «Cencla, Sociedad Anónima», en liquidación.—49.924.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE LA REALIDAD VIRTUAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Cambio de domicilio social

Por decisión del socio único de «Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de fecha 22 de octubre de 2002, se traslada el domicilio social de la compañía desde Madrid, al de la avenida de las Dos Castillas, 33, Edificio «Ática» 1, Pozuelo

de Alarcón (Madrid), modificando al efecto el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—Jesús Pombo Lanza, Administrador único.—49.677.

CENTRO TECNOLÓGICO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Centro Tecnológico de Madrid, Sociedad Anónima», en su reunión del día 28 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—Los Liquidadores.—49.933.

CERCIM, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 2 de septiembre de 2002, acordó proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	237.368,14
Total Activo	237.368,14
Pasivo:	
Capital	100.447,15
Reservas	136.920,99
Total Pasivo	237.368,14

Marratxi, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, Vicente Juan Estarellas.—49.153.

CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cía. Gral. del Algarrobo de España, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Liria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilómetro 28), el día 13 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 14 de diciembre de 2002, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación de la compañía.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las propuestas del Presidente para dirigir la evolución de la compañía en el año 2003 y siguientes.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos y ejecución de los anteriores acuerdos que, en su caso, así lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir